ACTA DE REUNIÓN

Tema: PRIORIDADES Y PLAN DE TRABAJO ENERO 2023

Dirección / Oficina	Proceso
Provisión Servicios de Salud	Certificado discapacidad

Objetivo	Fecha: 03 ENERO 2023			
	TIPO			
Definir plan de trabajo y prioridades enero 2023 Equipo certificado discapacidad	Reunión ☐	Asistencia Técnica ☐		
		Asesoría ☐	Acompañamiento X	Capacitació ☐
	Modalidad:	Presencial X	Virtual ☐	Mixta ☐
	Lugar: SALA DE JUNTAS 5 PISO DPSS			
	Hora Inicio: 8:00 AM Hora Fin: 10:00 AM			
	Notas por: Diana Paola Castellanos			
	Próxima Reunión: 10 de enero 2023			
	Quien cita: Dra. Beatriz Helena Guerrero			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Doctora Beatriz Guerrero da inicio a la reunión reiterando al grupo de trabajo la importancia del adecuado desarrollo de actividades, así como el compromiso y concentración con el que se deben llevar a cabo las mismas para así minimizar porcentaje de errores y una mala calidad en el dato.

Se establecen las siguientes actividades como prioritarias para realizar en el mes de enero 2023:

1. Cierre de actividades asignadas al equipo en sistema de información institucional CORDIS, para esta actividad el día 14/12/2022 se realizó consolidado de actividades pendientes de cierre se generó base denominada cierre Cordis la cual cuenta con un total de 4386 actividades a la fecha se ha realizado el cierre de 625, motivo por el cual se determina que esta actividad debe ser desarrollada de forma permanente y rotativa por todos los miembros del grupo, en próxima reunión mensual se debe evidenciar un avance significativo o total de esta actividad. Se hace énfasis en la necesidad de realizar esta actividad de forma paralela con la remisión de respuestas de solicitudes a través de correo electrónico para así garantizar el oportuno cierre de las actividades asignadas en dicho sistema de información para la vigencia 2023.

2. Depuración de Bases de datos, realizar modificación o eliminación de datos incorrecta, incompleta, o que tienen un formato incorrecto o está duplicada en bases correspondientes a vigencias anteriores para así lograr contar con información correcta y precisa y que cumplan con los criterios de forma establecidos en las reglas de las mismas, esta actividad estará a cargo de Angie Rodríguez y Danny Petrel, por solicitud de la Dra. Beatriz Guerrero y como

estrategia de capacitación se propone establecer una jornada en donde se socializaran los hallazgos que se evidenciaron se generan con mayor frecuencia.

3. Se propone a la profesional Especializada Luz Esther Calvache para que en el mes de enero establezca la distribución de actividades a desarrollar por el recurso humano que conforma el equipo para garantizar la oportunidad según lo establece la resolucion1239/2022 en relación a la gestión de solicitudes, es decir Recibir y verificar las solicitudes de los ciudadanos, cuidadores, familiares ,e instituciones que tienen a cargo a personas con discapacidad residentes en la ciudad de Bogotá ,que auto reconocen esta condición, generar la autorización de valoración de certificación de discapacidad y remitir al solicitante e IPS avaladas por la Secretaria Distrital de Salud orden de valoración , que les permita obtener su certificado de discapacidad y la consecuente inclusión en el "Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, teniendo en cuenta que la profesional propuesta se encuentra en su semana de descanso se acuerda en próxima reunión confirmar esta designación

4. Definición de actividades para concertación de compromisos con IPS certificadoras para la vigencia 2023, Dra. Beatriz Guerrero solicita a Bady Heredia programar mesas de trabajo con ips CRAC, COMPENSAR, COMERBAS y SUB-RED OCCIDENTE para establecer compromisos y planes de mejoramiento teniendo en cuenta hallazgos evidenciados en relación con oportunidad, accesibilidad y entrega de facturación, a estas mesas de trabajo deben asistir de forma rotativa todo el recurso humano.

5. Definición de Controles internos para mejoramiento continuo del proceso, como estrategia para validar actividades realizadas y así promover el adecuado diligenciamiento de bases y verificación de información.

   Por lo tanto, se definen tres controles, el primero en relación a calidad del dato de la información registrada en las diferentes bases de datos ,el segundo control corresponde a la validación de datos en relación a la generación de órdenes de valoración para cada una de las Ips Certificadoras y su capacidad instalada para así optimizar recursos y no generar posibles inoportunidades, estos controles estarán a cargo de Danny Petrel, y Angie Rodríguez, Luz Esther Calvache definirá la metodología de estos controles para contar con la documentación de los mismos y garantizar la adecuada gestión de estos procesos. El tercer control se establecerá en el componente financiero como parte de gestión de riegos, en este control Jorge Medina será el encargado de realizar monitoreo respecto a registro en plataforma web sispro e información relacionada en facturación presentada por cada una de las Ips, de forma Mensual deberá entregar informe.

6. Establecer actividades para iniciar ejecución de palan de acción 2023, para esta actividad se establece que el recurso humano del grupo se divide en tres componentes discriminados así:

- Componente estratégico: Bady Heredia, Carol Cifuentes, Andrea Daza, Angie Rodríguez, Luz Esther Calvache, Danny Petrel
- Componente Financiero: Jorge Medina y Andry Pérez
- Componente Operativo: Carolina Forero, Mauricio Bermúdez, Doris Romero, Natalia Gómez, Tatiana Olivar, Diana Paola Castellanos

Sin embargo, se recuerda que para garantizar el cumplimiento de la norma y garantizar la gestión de solitudes dentro de los cinco días que determina la resolución 1239/2022 todos los miembros del equipo deberán realizar actividades de apoyo según la demanda.

En cuanto al desarrollo del planteamiento de plan de acción 2023 se programa mesa de trabajo con componente estratégico y Danny Petrel a realizarse en el transcurso de esta semana para determinar indicadores, cronogramas y acciones a realizar.

Para concluir la reunión se establecen las siguientes actividades a realizar en el menor tiempo posible:

Envío a Min salud archivo plano para cargue en plataforma Web sispro en relación a Ips Certificadoras Vigencia 2023 y así poder dar inicio a la gestión de expedición de códigos, Responsables: Bady Heredia y Danny Petrel

Establecer cronograma de visitas a IPS vigencia 2023 para verificación de cumplimiento de criterios y acompañamiento, tener en cuenta que todo el recurso humano debe por lo menos una vez al mes asistir. Responsables: Andrea Daza y Carol Cifuentes

Socialización de formato de visitas normalizadas para que una vez sea validada se envié a calidad para los trámites pertinentes Responsables: Andrea Daza y Carol Cifuentes

Programar reunión con Subred Sur para revisar tema de valoraciones realizadas en localidad Sumapaz Responsables: Bady Heredia

Realizar Gestiones pertinentes para desarrollar mesas de trabajo con entidades distritales para socializar criterios definidos por marco normativo en relación al procedimiento de Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad.

Realizar propuesta de plantillas de respuestas para solicitudes que se encuentran en próximo ciclo teniendo en cuenta cambio de vigencia. Responsables: Diana 3Castellanos.

Socializar con el equipo de trabajo calendario de reuniones de primer semestre vigencia 2023 y realizar distribución de puestos de trabajo, así como cronograma de asistencia la SDS de los miembros del equipo Responsables: Diana Castellanos.

COMPROMISOS

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Avance significativo o total de cierre de actividades en sistema de información institucional CORDIS	EQUIPO CERTIFICADO DISCAPCIDAD	31/01/2023
Socialización de hallazgos evidenciados en depuración de datos y capacitación como acción preventiva.	ANGIE RODRIGUEZ Y DANNY PETREL	30/01/2023

Programar mesas de trabajo con ips CRAC, COMPENSAR, COMERBAS y SUB-RED OCCIDENTE	BADY HEREDIA	06/01/2023
Definición de Controles internos para mejoramiento continuo del proceso	ANGIE RODRIGUEZ, DANNY PETREL, ESTHER CALVACHE Y JORGE MEDINA	17/02/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Beatriz Guerrero Africani	bhguerrero@saludcapital.gov.co		Dirección Provisión Servicios de Salud	
2	Bady Heredia Cruz	bjheredia@saludcapital.gov.co		Dirección Provisión Servicios de Salud	
3	Angie Rodríguez Vargas	avrodriguez@saludcapital.gov.co		Dirección Provisión Servicios de Salud	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si X **No** ☐	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.